



Montevideo, 17 de Agosto de 2020

CONSULTAS DEL PROCEDIMIENTO COMPRA DIRECTA 29/2020:

**a) Relevado el lugar de las obras verificamos que los metros lineales a construir superan los 3.990 ml planteados por ustedes. Cómo se procede ?**

RESPUESTA: En caso de diferencia se ajustaran en base a cotización unitaria presentada, según proyecto aprobado por UTE.

**b) En relación a los materiales de aportación por parte de UTE, los mismos se aportaran por los 3.990 ml planteados, por los metros lineales a modificar en relación a lo consultado en a) o por la totalidad de los metros que surjan del proyecto final presentado ?**

RESPUESTA: Por la totalidad del metraje del proyecto final.